

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 30 CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA Y ACCESORIOS PARA LA CENTRAL OPERATIVA DE SEGURIDAD (COS) DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	15/07/2024
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:00:53

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

solicitamos a la Entidad evaluar la posibilidad de extender el plazo de entrega a 60 días considerando la cantidad de equipamiento solicitado y por el tiempo de importación que los proveedores indican por parte de fabrica.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 10 Literal: 0 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección absuelve el presente cuestionamiento en base al documento de absolución del área usuaria donde precisa que, en calidad de área usuaria, se requiere contar con los bienes en el plazo establecido dado a la naturaleza de la finalidad de la misma, que los bienes serán para la minimización de los índices de delincuencia en nuestro distrito, por lo que se precisa que el plazo de entrega de los bienes debe ser de acuerdo a lo estipulado en las especificaciones técnicas y bases del procedimiento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDLP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 30 CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA Y ACCESORIOS PARA LA CENTRAL OPERATIVA DE SEGURIDAD (COS) DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

Ruc/código :	20538270807	Fecha de envío :	15/07/2024
Nombre o Razón social :	SGS SERVICIOS GENERALES S.A.C	Hora de envío :	22:00:50

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Sírvanse confirmar que, dentro de los alcances del presente procedimiento, no está considerado ningún trabajo de instalación y/o configuración de cámaras, así como ningún otro equipo a suministrar, más allá de lo señalado en el numeral 5 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: - Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección absuelve el presente cuestionamiento en base al documento de absolución del área usuaria donde precisa que, se confirma, que dentro de los alcances del presente procedimiento, no está considerado ningún trabajo de instalación y/o configuración de cámaras, así como ningún otro equipo a suministrar, más allá de lo señalado en el numeral 5 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDLP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 30 CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA Y ACCESORIOS PARA LA CENTRAL OPERATIVA DE SEGURIDAD (COS) DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

Ruc/código :	20538270807	Fecha de envío :	15/07/2024
Nombre o Razón social :	SGS SERVICIOS GENERALES S.A.C	Hora de envío :	22:00:50

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Capítulo II - Del Procedimiento de Selección.

Considerando que, al tratarse de un procedimiento para Contratación de Bienes, un aspecto importante para el postor ganador de la Buena Pro es la inversión necesaria a realizar, para la adquisición de los bienes materia del procedimiento. En ese sentido, solicitamos al Comité de Selección considerar el otorgamiento de un adelanto de hasta el 30% del del monto del contrato original, en los términos en los que se considera este aspecto en la normativa legal vigente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. II Literal: - **Página: 12**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección absuelve el presente cuestionamiento en base al documento de absolución del área usuaria donde precisa que, en las especificaciones técnicas y bases del procedimiento no se contempla la entrega de adelantos, por lo que se precisa que no se otorgará lo requerido dado que no se ha contemplado en el requerimiento y es potestad facultativa de la entidad de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDLP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 30 CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA Y ACCESORIOS PARA LA CENTRAL OPERATIVA DE SEGURIDAD (COS) DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

Ruc/código :	20538270807	Fecha de envío :	15/07/2024
Nombre o Razón social :	SGS SERVICIOS GENERALES S.A.C	Hora de envío :	22:00:50

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Con relación a la documentación que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas, sírvanse confirmar que esta podrá ser presentada también en idioma inglés.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1. **Literal:** e **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección absuelve el presente cuestionamiento en base al documento de absolución del área usuaria donde precisa que, se precisa, que la documentación presentada por el participante con relación a la documentación que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas, podrá ser presentado también en idioma inglés.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDLP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 30 CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA Y ACCESORIOS PARA LA CENTRAL OPERATIVA DE SEGURIDAD (COS) DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

Ruc/código :	20538270807	Fecha de envío :	15/07/2024
Nombre o Razón social :	SGS SERVICIOS GENERALES S.A.C	Hora de envío :	22:00:50

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Segunda viñeta: dice "Informe del funcionario responsable de la Subgerencia de Serenazgo emitiendo la conformidad de la prestación efectuada". Sírvase confirmar que este Informe es el mismo al que se hace referencia en el numeral 11. Conformidad

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 12 Literal: - **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección absuelve el presente cuestionamiento en base al documento de absolución del área usuaria donde precisa que, el informe del funcionario responsable de la Subgerencia de Serenazgo emitiendo la conformidad de la prestación, es el requisito para efectos de pago, tramite administrativo interno de la entidad, y la misma hace referencia al numeral 11 de las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna